

**INFORME ANUAL DE LA GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA GEDESOCONSULT GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CIA.LTDA., RELATIVO AL  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

Señores Socios:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O.Num.44 de 13 de octubre de 1992, Última Reforma 10 de marzo de 2004) y en Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003 (R.O. Suplemento 469, publicado el 30 de marzo de 2015), presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades del ejercicio económico 2015 el mismo que lo presento en mi calidad de Representante Legal.

**I. ANTECEDENTES:**

En el ejercicio 2015 la compañía inició el proceso de disolución voluntaria y anticipada, la administración ha unido sus esfuerzos en busca de cubrir todos los gastos que se produjeron en el 2015 y con ello cumplir con el propósito de cobrar varias cuentas para con ello cancelar todas las cuentas por pagar que la compañía tuvo pendiente.

**II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

Se está cumpliendo estrictamente con las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los socios para alcanzar las metas previstas.

En el ámbito laboral la empresa ha cumplido a cabalidad con sus obligaciones patronales por lo que se ha mantenido buenas relaciones con todo el personal de la compañía.

**III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2015:**

Durante el ejercicio del año 2015, se me designó el 10 de abril de 2015 como Gerente General de la compañía.

Adicional a ello debo manifestar que el 1 de febrero de 2015, todos los empleados de la compañía GEDESOCONSULT GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CIA. LTDA., me presentaron la renuncia, posterior a ello se otorga escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía GEDESOCONSULT GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CIA. LTDA., con fecha 2 de julio de 2015, la misma aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución N°. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16, de fecha 27 de enero de 2016, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de marzo de 2016.

**IV. ESTADOS FINANCIEROS:**

Los Estados Financieros y Estado de Resultados de GEDESOCONSULT GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CIA. LTDA., relativos al ejercicio económico 2015 arrojaron una utilidad de QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD. 15.186,05).

GEDESOCONSULT GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CIA.LTDA.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
IRINA ZULAY MANCHENO RODRIGUEZ



Muy Atentamente,

Quito, 17 de marzo de 2016

En mi calidad de Gerente General de la compañía, recomiendo a la Junta General de Socios que unamos esfuerzos dando la correspondiente finalización de trámites que la compañía tenga o pueda tener, todo ello con el fin de dar por disuelta la compañía durante el ejercicio 2016.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Socios sobre los detalles del negocio.

#### VI. RECOMENDACIONES:

Durante el ejercicio fiscal 2015 y desde la creación de la compañía GEDSOCONSULT GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL CIA.LTDA., se han cumplido por parte de mi representada las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador.

#### V. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHO DE AUTOR:

De las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015 acorde a la ley se debe destinar el 15% relativo a DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE CON 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 2.277,91) para utilidades de los trabajadores de la compañía y el 22% relativo a MIL QUINIENTOS UNO CON 06/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1.501,06), se debe destinar para el pago del impuesto a la renta.

La diferencia, esto es de ONCE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 11.407,08) sugiero quede a disposición de la junta general.